

*ACTA N° 004-2018/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 05 DE ABRIL DEL 2018*

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Indira Betalleshuz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil**: Srta. Jacqueline M. Quispe Roque, Srta. Eva A. Calderón Zúñiga, **Directores Dptos.** Dr. Milber Ureña Peralta (Dpto. IAPA) y la Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda (Dpto. TAPA) **Directores de Unidades**: Dra. Rosana Chirinos Gallardo (Directora - UEPG).

**Inasistencia Justificada**: Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano (C.S.), Sr. Christopher J. Blas Navarro, Sr. Julio S. Coronel Barrera y la Srta. Estela R. Chabeli Ayros Alverdi.

---

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

- *Acta N° 024-2017/FIAL de fecha 07-12-2017*

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- *Acta N° 025-2017/FIAL de fecha 21-12-2017*

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose con 10 votos a favor y 01 abstención por no haber estado presente en esa reunión de Consejo dicho miembro de Consejo.

- *Acta N° 026-2017/FIAL de fecha 27-12-2017*

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose con 09 votos a favor y 02 abstenciones por no haber estado presente en esa reunión de Consejo dichos miembros de Consejo.

**II. DESPACHO E INFORMES**

- El Decano informó que la profesora Jenny Valdez Arana está retornando la coordinación de la Unidad de Calidad de la FIAL a partir del 01 de abril del 2018.
- El Decano informó que el Dr. Milber Ureña a partir del 01 de abril ha sido designado como Director de la Unidad de Estudios Generales de la Universidad, cargo que es importante.
- Dra. Glorio informó que en este Semestre 2018 se ha tenido 01 ingresante al Programa Doctoral de Ciencia de Alimentos, debido a que es un requisito indispensable que el profesor tutor del estudiante cuente con financiamiento para la investigación y a que es un doctorado que a tiempo completo, ya que las clases e investigación se realizan durante el día, por lo que los estudiantes no pueden trabajar.
- El Mg.Sc. Salas informó que la Maestría en Nutrición Pública ha tenido 06 ingresantes.
- La Mg.Sc. Hatta informó que la Maestría en Tecnología de Alimentos ha tenido 17 ingresantes.

**III. PEDIDOS**

- Decano hace el pedido de pasar a orden del día las Actas de la CED respecto a la contratación de nuevos docentes. Se realizó la votación respectiva aprobándose por unanimidad.
- Un estudiante pregunta al Decano ¿Cuáles son los alcances de los cursos Seminario I y II respecto a la nueva Ley Universitaria? El Decano explica que cuando un estudiante ingresa con una determinada

mallla curricular ellos tienen que terminar con esa mallla curricular; sin embargo, existe una etapa de transición, la cual aún falta comunicar oficialmente a los estudiantes. Esta etapa de transición en la cual los estudiantes tienen que hacer de acuerdo a ley es realizar un trabajo de investigación para obtener el bachillerato se realizará en el curso de Problemas Especiales, en el cual se va a cambiar la metodología en donde se orientará a los estudiantes la metodología para realizar el respectivo trabajo de investigación. Luego en el nuevo plan curricular se creará estos cursos, Seminario I y Seminario II. Y los estudiantes que llevaron el curso de Problemas Especiales pueden convalidarlo con Seminario I. Por lo que el curso de Seminario II es un curso electivo. Además mencionó que esta propuesta recién se va a presentar.

- Dra. Glorio pide que se evalúe la forma como se están dando las Comisiones de Servicios para estudios de Doctorado Local a los docentes de la FIAL, este pedido lo hace debido: 1. Necesidad de que los profesores puedan cumplir con el requisito de la nueva Ley Universitaria, 2. Cada departamento de la FIAL otorga las Comisiones teniendo bases diferentes, 3. Es importante que se apoye equitativamente a todos los docentes que quieren realizar estudios de doctorado, ya que todos los demás profesores tomamos la carga para apoyarlos, y cree que es bueno apoyarlos de manera equitativa, 4. La modalidad de estudiar un doctorado local permite tener una mayor apertura de estudiantes.
  - El Decano menciona que si existe normatividad al respecto en el Reglamento, el tiempo es hasta por 4 años, el cupo es el 20% por cada departamento. Además, tenemos internamente unos criterios aprobados en Consejo de Facultad al respecto y existe un plan de capacitación que cada departamento maneja.
  - Dra. Glorio menciona que ella ve un vacío en esta normatividad, ya que si bien es cierto que la Comisión se da inicialmente por un año, automáticamente se le da los siguientes años; y no se vuelve a evaluar nuevamente.
  - Decano menciona que quizá él puede evaluar la inquietud para que se trate de la misma manera que otras Facultades.
  - Dra. Glorio menciona que en este caso no se cortan los estudios de doctorado porque se realiza localmente, y se puede de esta manera tener varios profesores haciendo su doctorado.
  - Dra. Chirinos menciona que si se corta la ejecución del mismo, porque la persona que estudia doctorado necesita dedicación exclusiva para poder terminar en el tiempo determinado.
  - Decano sugiere que este tema se vea en una Comisión conformada por el Decano, los Directores de departamento y la Directora de posgrado a fin de presentar una propuesta en el siguiente Consejo.
  - La Mg.Sc. propone que en esta Comisión se incluya al presidente de la CED.
- Se aceptó la propuesta y se procedió a votar, aprobándose la formación de la Comisión por unanimidad.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

##### **1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA**

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 023-2018/FIAL de fecha 15 de marzo del 2018, N° 031-2018/FIAL de fecha 19 de marzo del 2018, N° 032-2018/FIAL de fecha 20 de marzo del 2018, N° 033-2018/FIAL de fecha 20 de marzo del 2018, N° 034-2018/FIAL de fecha 20 de marzo del 2018, N° 035-2018/FIAL de fecha 21 de marzo del 2018, N° 036-2018/FIAL de fecha 26 de marzo del 2018, N° 037-2018/FIAL de fecha 26 de marzo del 2018, N° 038-2018/FIAL de fecha 02 de abril del 2018.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose todas las Resoluciones por unanimidad.

##### **2. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL DPTO. TAPA - FIAL.**

El Decano dio lectura al Acta de la elección del Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, de acuerdo al Acta del 19 de marzo del 2018, en donde volvió a ser elegida la Mg.Sc. **Beatriz Alma Hatta Sakoda** – Profesor Principal a D.E., del citado Departamento Académico por mayoría absoluta, en mérito al Art. 21° del Estatuto de la UNALM.

El Consejo tomó conocimiento.

### 3. TÍTULO PROFESIONAL

*Modalidad: Tesis*

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DE LA TESIS</i>
LAVADO WONG, MILAGROS DÓMINIC	"Efecto del Marinado, Congelación y Descogelación sobre las Propiedades Tecnológicas de la Carne de Alpaca ( <i>Vicugna pacos</i> )".
POMA PARI, KATTYA JAZMÍN	"Actividad Antihipertensiva, Hipocolesterolémica y Antioxidante de Hidrolizados Proteicos de Cañihua ( <i>Chenopodium pallidicaule</i> AELLEN) Mediante Estudios <i>in vivo</i> ".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

*Modalidad: Trabajo de Suficiencia Profesional*

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL</i>
ALVARADO FIGUEROA, VIVIANA MERCEDES	"Inspecciones Inopinadas de las Condiciones de Cumplimiento de las BPM en el Manejo de Abarrotes en Tiendas de Supermercados".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

*Modalidad: Trabajo Académico*

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO</i>
BANCOVICH CASTREJÓN, DORIS MILAGROS	"Buenas Prácticas de Manufactura e Higiene y Saneamiento para el Servicio de Alimentación del Hogar Clínica San Juan de Dios".
CHÁVEZ PALOMINO, SANDRA IRIS	"Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Higiene y Saneamiento en el Restaurante del Hotel B".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

### 4. CAPE:

- *Grado de Bachiller*

El Decano dio lectura al *Acta N° 001-2018-CAPE/FIAL de fecha 19.03.2018 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL*, en la que se informa de la solicitud de para el Grado de Bachiller, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

<i>N°</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>N° MATRÍCULA</i>
-----------	----------------------------	---------------------

01	Arias Pomalima, Andrea	20130402
02	Hernández De La Cruz, Evelyn	20060419
03	Latinez Valdivia, Paola Andrea	20121338
04	Magallanes Lévano, Karen Johana	20121341

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- **Reincorporación del ex – Alumno: Neri Alberto Quispe Alvarado – Cod. Matrícula N° 20050415.**

El Decano dio lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles de la Facultad de Industrias Alimentarias, según Acta N° 001-2018-CAPE/FIAL de fecha 19 de marzo del 2018, en donde propone **ACEPTAR** la solicitud de la **REINCORPORACIÓN** del ex – alumno **Neri Alberto Quispe Alvarado – Cod. Matrícula N° 20050415** de la Facultad de Industrias Alimentarias.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- **Retiro Excepcional del Ciclo Acad. 2017 – II de la Alumna: Gabriela Condori Huanca, cod. Matrícula N° 20101475.**

El Decano, dio lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles de la Facultad de Industrias Alimentarias, según Acta N° 002-2018-CAPE/FIAL de fecha 20 de marzo del 2018, en el que propone **No aceptar** la solicitud de **RETIRO EXCEPCIONAL 2017 – II** de la alumna Gabriela Condori Huanca, con Cod. Matrícula N° 20101475.

Sometido a votación, se aprobó con 10 votos a favor y 01 abstención.

#### 5. **CED:**

- **Profesores Visitantes e Invitados:**
- **PROFESORES INVITADOS:**

El Decano, dio lectura al dictamen N° 008-2018-CED/FIAL de fecha 22 de marzo del 2018 de la Comisión de evaluación de Docentes de la FIAL, en donde propone el Nombramiento como Profesores Invitados:

- a) **Dr. CELSO GABRIEL VINDEROLA**, de nacionalidad Argentina, en el Departamento de I.A.PA., para desarrollar el dictado del Curso de Posgrado AL8013 Tópicos en Ciencia de Alimentos I, con el tema: “Microbes for Functional Foods”, en el semestre académico 2018-I a nivel de posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 13 de abril y por el periodo de un mes.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- b) **Dr. CARLOS GÓMEZ GALLEGO**, de nacionalidad Española, en el Departamento de I.A.PA., para desarrollar el dictado del Curso de Posgrado AL8013 Tópicos en Ciencia de Alimentos I, con el tema: “Microbes for Functional Foods”, en el semestre académico 2018-I a nivel de posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 13 de abril y por el periodo de un mes.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- c) Dr. SALMINEN SEppo JAAKKO, de nacionalidad Finlandesa, en el Departamento de I.A.P.A., para desarrollar el dictado del Curso de Posgrado AL8013 Tópicos en Ciencia de Alimentos I, con el tema: "Microbes for Functional Foods", en el semestre académico 2018-I a nivel de posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 13 de abril del 2018 y por el período de un mes.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- **PROFESOR VISITANTE:**

El Decano, dio lectura al dictamen N° 008-2018-CED/FIAL de fecha 22 de marzo del 2018 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en donde propone el Nombramiento como Profesor Visitante:

- Dra. ALYSSA MARIEL HIDALGO VIDAL, de nacionalidad peruana, en el Departamento de I.A.P.A., para desarrollar actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 13 de abril del 2018 y por el período reglamentario.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- **Comisiones de Servicios de los Docentes de la FIAL.**

- Comisión de Servicios de la Dra. RITVA REPO DE CARRASCO – Profesora Dpto. IAPA – FIAL:

El Decano dio lectura al Acta N° 00-2018-CED/FIAL del 22 de marzo del 2018 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios del 27 de febrero al 16 de marzo del 2018 a la Dra. Ritva Repo de Carrasco, para participar en los siguientes eventos:

- En la reunión anual del proyecto Protein2Food de la Unión Europea, a realizarse en Alemania del 27 de febrero al 02 de marzo del 2018;
- En las reuniones de los Proyectos PECOLO y PERUCROP y supervisión de investigación de la doctoranda Silvia Pilco Quesada, del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, quien está haciendo pasantía en la Universidad de Turku, Finlandia, a realizarse en la referida universidad, del 5 al 16 de marzo del 2018.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Licencia sin goce de haber por asuntos personales de la Dra. Ritva Repo de Carrasco.**

El Decano dio lectura al Acta N° 010-2018-CED/FIAL de fecha 02 de abril del 2018 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone el otorgamiento de Licencia sin goce de haber, por motivos personales, solicitada por la Dra. RITVA ANN MARI REPO DE CARRASCO, Profesora principal a D.E. del Dpto. IAPA, desde el 20 de abril al 20 de julio del 2018.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Licencia con goce de haber por capacitación de la Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia – Docente del Dpto. IAPA – FIAL.**

El Decano dio lectura al Acta N° 010-2018-CED/FIAL de fecha 02 de abril del 2018 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone el otorgamiento de Licencia con goce de haber, por Capacitación a la Mg.Sc. Mirtha Patricia Martínez Tapia, a partir del 07 de mayo del 2018 y por el período reglamentario, a fin de seguir estudios conducentes a la obtención del Grado de Doctoris Philosophiae en Ciencias e Ingeniería Biológicas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- *Renovación de la licencia con goce de haber por capacitación de la Mg.Sc. Marianela Inga Guevara - Docente del Dpto. IAPA - FIAL.*

El Decano dio lectura al Acta N° 010-2018-CED/FIAL de fecha 02 de abril del 2018 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone el otorgamiento de Licencia con goce de haber, por Capacitación, a la Mg.Sc. Marianela Sonia Inga Guevara, a partir del 07 de abril del 2018 y por el período reglamentario, a fin de que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose con 10 votos y 01 abstención.

## 6. **EXPOFIAL: FECHA Y PROPUESTA**

El Decano como encargado de la Presidencia de la Comisión de EXPOFIAL en reemplazo del Mg.Sc. Eduardo Morales menciona que las reuniones con los miembros de la Comisión se han elaborado propuestas con la finalidad de promover y mejorar este evento, las cuales son: 1. Fecha propuesta para la Expofial 2018, jueves 21 de junio, 2. Oficializar 01 punto como incentivo de participación en el promedio de prácticas del curso en el que presentan el trabajo, y 3. Oficializar la suspensión de clases el día de la Expofial.

Después de algunas opiniones sobre la fecha de la EXPOFIAL se propuso que sea el jueves 28 de junio a la 1.30pm. Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

El Decano propuso la conformación de la Comisión Expofial 2018 por los siguientes miembros:

- Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano : Presidente, Director de la Unidad de Extens. Univ. y Proyección Social-FIAL
- Dr. Luis F. Vargas Delgado : Miembro
- Ing. Elizabeth Villanueva Quejia : Miembro
- Ing. Esteban Gutiérrez La Torre : Miembro

Sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Respecto a la segunda propuesta de colocar 01 punto como incentivo de participación en el curso que presentan el trabajo, después de varias opiniones de algunos miembros del Consejo se propuso formar una Comisión conformada por los 02 Directores de Departamento y el Decano a fin de presentar una propuesta que recoja todos los aportes que se dieron en el Consejo.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Respecto a la tercera propuesta se desistió que no se oficializaría la suspensión de clases, ya que el horario en el que se realizará la Expofial coincide con el horario que la UNALM tiene oficializado para actividades culturales.

## 7. *PLAN OPERATIVO 2019*

El Decano, presentó el Plan Operativo 2019 presupuestado de la Facultad de Industrias Alimentarias, con la finalidad de su aprobación en el Consejo de Facultad según lo pide el Reglamento.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad el Plan Operativo 2019 de la Facultad de Industrias Alimentarias.

## 8. *CONTRATO POR EL ART. 470 DEL RGUNALM DEL DPTO. IAPA -FIAL*

El Decano dio lectura al Acta N° 011-2018-CED/FIAL de fecha 02 de abril del 2018 en donde proponen al Consejo de Facultad la contratación por el Art. 470 de la RGUNALM a las siguientes personas:

- a) *Mg.Sc. JORGE HILARIO GUZMÁN BAUTISTA*, como Profesor DC-B32 (financiado por el MINEDU), a partir del 02 de abril del 2018 y hasta la finalización del Semestre Académico 2018-I, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos para el ingreso a la docencia, conforme al Art. 471 del RGUNALM y el Art. 82 de la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución N° 0017-2011-UNALM del 11-01-2011.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- b) *Ing. HEMELINDA ALVAREZ CHANCASANAMPA*, como Jefe de Práctica, a partir del 02 de abril del 2018 y hasta la finalización del Semestre Académico 2018-I, en la plaza dejada por la Mg.Sc. Gabriela Cristina Chire Fajardo, en el Área de Ingeniería, quien ha ascendido a la categoría de Profesor Auxiliar a D.E.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- c) *Ing. WIMAR REYNAGA NAVARRO*, como Jefe de Práctica, a partir del 02 de abril del 2018 y hasta la finalización del Semestre Académico 2018-I, en la plaza dejada por el Ing. James Euler Villar Estrada, en el Área de Ingeniería, quien ha solicitado la no renovación de su contrato a partir del 01 de abril del año en curso.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- d) *Ing. CARMEN LUCÍA SILVA CUBILLAS*, como Jefe de Práctica, a partir del 20 de abril del 2018 y hasta el 20 de julio del 2018, en la plaza de la Dra. Ritva Repo de Carrasco, en el Área de Ciencias, quien ha solicitado Licencia sin Goce de Haber, por motivos personales.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- e) *Bach. MIGUEL ALEJANDRO GÓMEZ CASTILLO*, como Jefe de Práctica, a partir del 02 de abril del 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-I, en el Área de Ciencias, en la plaza de la Mg.Sc. Gladys Marina Tarazona de Rodríguez, quien se encuentra con problemas de salud lo cual puede llevar más de tres meses.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

## 9. *UNIDAD DE INVESTIGACIÓN*

*Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajos Académicos*

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. -

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	<i>“INFLUENCIA DE PULPA CONCENTRADA DE ARÁNDANO (<i>Vacconium corymbosum</i>) EN BEBIDAS GASIFICADAS PREPARADAS EN MÁQUINA EXPENDEDORA”</i>	GABRIELA CASTAÑEDA MONGRUT	<u><i>PRESIDENTE:</i></u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel  <u><i>MIEMBROS:</i></u> - Dr. Fernando Vargas Delgado - Mg.Sc. Jenny Valdez Arana  <u><i>ASESOR:</i></u> Dr. Américo Guevara Pérez

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

Siendo las 3:40 a.m. se dio por concluida la sesión.

